Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1690 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FORENSES PARA EXTRACCIÓN DE DATOS Y TARJETAS SIM".----------

Asunción, 19 de mayo de 2010

VISTO: El Memorando n.° 548/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2010 "Adquisicion de equipos forenses para extraccion de datos y tarjetas Sim", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 13 de mayo de 2010, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".* ----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2010 "Adquisicion de equipos forenses para extraccion de datos y tarjetas Sim", realizado el 7 de mayo de 2010.----------

Además, atento a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 1149/2010, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", siendo reglamentado por el Decreto 3866/10, así como también lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado", y a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, sobre las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Atento, al Dictamen n.° 111/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente, llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.-------

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1690 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FORENSES PARA EXTRACCIÓN DE DATOS Y TARJETAS SIM".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2010 **"Adquisicion de equipos forenses para extraccion de datos y tarjetas Sim"** a la empresa:----------

- **SIT S.A.,** por la suma de **Gs. 161.700.000 (Guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos mil)** con impuestos incluidos de acuerdo al siguiente detalle.----------

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS	PRECIO TOTAL GS
1	Equipos Forense para extracción de datos	Equipo forense especializado para la extracción de datos de celulares y tarjetas SIM	1	**161.700.000**	**161.700.000**
			TOTAL ADJUDICADO GS.		**161.700.000**

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes entregados sean obligadas, según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2.010", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. ----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY